

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313969
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía de la Empresa y Finanzas / Master in Business and Finance
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	26-02-2016
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Carlos III de Madrid
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	120
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Economía de la Empresa y Finanzas/Master in Business and Finance se implantó en el curso 2013/14 de acuerdo a la Memoria de Verificación. Se imparte durante dos cursos consecutivos con una duración de 60 créditos ECTS cada uno. El programa tiene una clara orientación investigadora. Se imparte íntegramente en inglés y de forma presencial. En cuanto a las guías docentes, su contenido coincide con lo recogido en la Memoria de Verificación, pero se observan pequeños desajustes en las adendas publicadas para hacer frente a la docencia en periodo de pandemia.

La normativa sobre permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos son accesibles; solo se ha producido reconocimiento de créditos a un alumno en el curso 2017/18 (15 ECTS) y a otro en 2018/19 (17 ECTS).

Para llevar a cabo la coordinación del Máster se cuenta con la Directora, además de los correspondientes coordinadores de las asignaturas. El coordinador es el encargado de comprobar que las guías docentes (fichas reina) se adecúen a lo recogido en la Memoria de Verificación.

Las plazas ofertadas son 25 y el número de alumnos de nuevo ingreso no las ha superado en ningún curso. En concreto desde el curso 2018/19 al 2020/21 se ha tenido una matrícula de nuevo ingreso de 12, 11 y 17 alumnos respectivamente, lo que implica una tasa de cobertura de entre el 44% y el 68%. Además, el número de solicitudes en primera opción ha representado al menos el 236% de las plazas ofertadas en los últimos tres años (72, 82 y 59, respectivamente) y el porcentaje de alumnado extranjero matriculado ha sido del 92%, 91% y 82%, respectivamente. En la medida en el que el número de alumnos de nuevo ingreso es reducido, los grupos tienen un máximo de 20 estudiantes, aún menor en las asignaturas optativas, lo que facilita la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la Memoria de Verificación no se contemplan complementos formativos, aunque se ofertan cursos "0" en materias clave para homogeneizar conocimientos, que se imparten antes del comienzo del curso a todo el alumnado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web de la titulación proporciona, tanto en castellano como en inglés, información completa y actualizada a todos los grupos interesados. Incluye información básica del título (plazas, modalidad, número de créditos, perfil de ingreso, plazos de admisión y matriculación, horarios, recursos materiales y ubicación de las instalaciones y servicios disponibles, el calendario académico, etc.) y su conexión con el Programa de Doctorado.

Se puede acceder al plan de estudios desde el apartado Programa, con acceso a las guías docentes (fichas reina) pinchando en cada asignatura. Se detecta que faltan las adendas a las guías docentes de algunas asignaturas, dado que no aparece explicitada la adaptación a docencia online en periodo de pandemia.

El profesorado del Máster cuenta con una pestaña en la que se publican breves CV del claustro y las líneas de investigación. Junto a la información del programa se encuentra la pestaña Calidad, con información de interés sobre el título (indicadores generales y de inserción laboral), composición de la Comisión Académica (las actas y las Memorias se encuentran en un acceso restringido) y los objetivos y competencias generales del programa.

Hay un apartado con información práctica donde se encuentra el buzón en el que formular sugerencias, quejas y reclamaciones. Éstas se pueden canalizar también a través de la sede electrónica mediante formulario, bien por correo electrónico, por registro en cualquiera de los puntos de información y atención de los campus o presencialmente -acudiendo a la oficina del Defensor universitario-.

La información de la web se ha completado y mejorado atendiendo a una recomendación realizada en la anterior Renovación de la acreditación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Comité de Calidad de la Universidad es el máximo órgano responsable en la universidad en materia de calidad. Lo coordina el Vicerrectorado de Calidad y Plan Estratégico. Por otro lado, la Comisión Académica del título actúa como órgano responsable de la calidad en el máster. En ella están representados todos los grupos de interés (la subdirectora del título, personal académico, PAS y estudiantado) y está presidida por la directora del Máster. Este órgano analiza la información del título, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas, y es quien propone las acciones de mejora. Se reúne periódicamente después de cada trimestre con el objetivo de analizar los resultados.

El SGIC implementado contempla diversos procedimientos que garantizan una adecuada captación de información sobre el título. En concreto se realizan encuestas a estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y a nivel de asignatura; al profesorado, con la misma periodicidad; a los egresados, al año y los cinco años de terminar los estudios. Éstas se complementan con las encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración. La participación del alumnado en las encuestas es muy elevada (66,5% en 2019/20) y superior a la del profesorado, que no obstante ha ido aumentando hasta situarse niveles más que aceptables (50% en 2019/20).

La web del título cuenta con la pestaña Calidad en la que se recoge el manual los procesos, los indicadores del título y los indicadores de empleabilidad del Máster. Contiene un enlace para formular quejas, sugerencias o felicitaciones.

El SGIC de la UC3M fue certificado en 2009 por el Programa AUDIT de ANECA.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con 32 profesores, todos ellos doctores; 8 son profesores visitantes y 3 pertenecen a "otras figuras". En ese claustro, 21 son funcionarios de carrera (7 catedráticos y 14 profesores titulares) y constituyen la estructura permanente del

profesorado del título. El porcentaje de docentes en "otras figuras" representa aproximadamente un 9,4%, que imparten el 7,5% de los ECTS. La figura de profesor visitante es el resultado de la alta capacidad de convocatoria de este Máster de talento nacional e internacional, lo que contribuye a la excelencia docente e investigadora que aporta. El perfil del profesorado es excelente si se tienen en cuenta el número de sexenios y quinquenios que acumulan.

La ratio de profesores por alumno es, aproximadamente, de 0,5.

En cuanto a la tutorización de TFM, el profesorado encargado de dicha tarea no ha tutorizado más de dos trabajos y existe una amplia heterogeneidad de calificaciones (entre 5 y 9 puntos, sobre 10). En cuanto a su perfil, todos los tutores pertenecen al profesorado que imparte el título o al Departamento de Economía de la Empresa, garantizando así la adecuación del perfil, puesto que los temas pertenecen a las líneas de investigación de los tutores.

Tras sucesivas modificaciones, se ha implantado el programa DOCENTIA y se ha sistematizado su despliegue anual con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la Universidad. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación de excelente y el 73% de muy favorable.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual y una plataforma de apoyo a la actividad del profesorado. En los 5 últimos años han asistido a 44 cursos de formación (42 de ellos cursados por el profesorado permanente). Además, el profesorado del título participa en programas de movilidad.

Se destaca el posicionamiento del Departamento de Economía de la Empresa de la UC3M en los rankings internacionales. En 2020 ha sido incluido en el Ranking de Escuelas de Negocio del Financial Times.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, siendo del 4,1, 4,15 y 4,25 sobre 5, respectivamente. Además, pone de manifiesto el contacto estrecho que mantiene con el profesorado, lo que favorece la orientación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se destaca como buena práctica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No hay necesidades de personal más allá de lo administrativamente ordinario, que se solventan con los servicios generales de administración y el personal de servicio de postgrado, además de dos personas que dan apoyo administrativo en exclusiva al título.

La adecuación de los servicios se pone de manifiesto en la última encuesta realizada sobre los mismos (curso 2018/19), donde la satisfacción general con los servicios alcanza los 3,98/5. El servicio mejor valorado es el de Biblioteca (4,27/5), seguido de los recursos Informáticos para el aprendizaje. Los estudiantes destacan (4,10) además el software gratuito, las herramientas colaborativas de Google y el funcionamiento del Aula Global. Respecto a la satisfacción del profesorado con los servicios se obtiene una valoración media del 3,94/5. Los servicios mejor valorados son Reprografía, Conserjería, Biblioteca y Secretaría de Departamento.

El título se imparte en el campus de Getafe, un edificio que ha obtenido un premio a la sostenibilidad. El aula en el que se imparte la docencia cuenta con capacidad para 30 personas. La disposición de medios materiales es adecuada a los requerimientos del título.

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster, que permite la interacción entre profesorado y alumnado. Como complemento, el alumnado de postgrado tiene acceso a la Secretaría Virtual, donde puede obtener información y realizar determinados trámites administrativos de forma online.

En el contexto de la pandemia las actividades docentes se trasladaron a una modalidad online en la plataforma Blackboard Collaborate entre marzo y septiembre de 2020, como consecuencia de las restricciones sanitarias ocasionadas por la COVID-19. Para el curso 2020-21 se volvió a un sistema presencial, aunque el aula de impartición del Máster contó con un software específico (pizarra digital SMARTboard) para permitir a alumnos contagiados, en cuarentena o con problemas de visado, seguir las clases.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los contenidos, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación garantizan los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación, que corresponden al nivel 3 del MECES. Los rendimientos de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 alcanzan tasas de eficiencia cercanas al 99% y una duración media del título que en ningún caso supera los 2 años previstos. Además, existe heterogeneidad en las calificaciones obtenidas por el alumnado, lo que unido al alto nivel de exigencia en los criterios de admisión debe tomarse como un indicador de las garantías de la utilización de criterios claros de discriminación entre los diferentes niveles de competencia demostrados por el alumnado.

Existen variedad de metodologías en función de las competencias y resultados de aprendizaje que se fijan como objetivo en las diferentes materias, combinando de forma equilibrada teoría y prácticas, sobre las que se articula un programa con contenidos avanzados que permiten situar al alumnado en la frontera del conocimiento. Como indicador complementario del éxito del programa cabe mencionar que la tasa de inserción laboral de los egresados es del 100% entre 2015 y 2019.

Existe un mecanismo de elección y seguimiento del TFM que permite garantizar el éxito del estudiante en su elaboración y defensa. El alumnado puede elegir para su tutorización entre un elenco amplio de temas y no solo atendiendo a los de los profesores con los que han tenido contacto por ser sus docentes en trimestres previos dentro del Máster. Por otro lado, existe una rúbrica de evaluación del TFM así como una matriz de evaluación, que permite realizar una adecuada valoración de los diferentes aspectos que conforman la redacción y defensa de este tipo de trabajos. Además, existe un software antiplagio (Turnitin Feedback Studio alojado Aula Global) para contrastar la originalidad de los TFM presentados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las tasas de graduación y eficiencia del título alcanzan valores incluso mejores que los comprometidos en la Memoria de Verificación. En concreto, en lo referido a los indicadores de rendimiento, en el curso 2018-19 el número de asignaturas aprobadas sobre matriculadas representa el 99,4% y la tasa de eficiencia se situó en el 99,1%. La tasa de graduación alcanza el 94% en la cohorte que accedió en 2017, por lo que también se mejora lo previsto en la Memoria de Verificación (85%). Asimismo, las tasas de abandono -que en las primeras ediciones del Máster eran muy elevadas- se situaron, para la cohorte que accedió en 2017, en un 6%, tanto al final del primer año como del segundo año y en la cohorte correspondiente a 2018 se situó en un 17% en el primer año.

El nivel de satisfacción mostrado en las encuestas realizadas online tanto a alumnado como egresados y profesorado es alto. La satisfacción media del alumnado con las asignaturas se sitúa entre 4.10 y 4.25 en los cursos 2017/18 a 2019/20, y con el profesorado entre 4.30 y 4.41 (para ese trienio). Igualmente, valoran muy positivamente la adecuación de las medidas de adaptación realizadas como consecuencia de la pandemia, con un 4.27 sobre 5.

En lo que respecta a la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa se sitúa por encima de 4,55 en todos los cursos.

La encuesta de satisfacción indica que los egresados valoran positivamente el Máster en todos sus aspectos (valores entre 3.4 y 4.6, correspondiente el primero a la capacidad para orientarse hacia las necesidades de usuarios y clientes y el último a la competencia para la Comprensión sistemática de su campo de estudio). En esa misma encuesta se alcanza 4,1 con la satisfacción general con el Máster (3,9 plan de estudios, 4,5 para la calidad docente y profesorado y 4,1 para las oportunidades profesionales que le brindó). Valoran también positivamente su satisfacción con los recursos y medios de la universidad (4,5/5), recursos didácticos y tecnológicos (4,4) atención y ayuda de los servicios administrativos (4,3).

Respecto a la inserción laboral de los egresados del Máster, todos los graduados en 2019 que respondieron a la encuesta manifiestan estar ocupados (60% matriculados en programas de doctorado y el resto en otras actividades). Además, la tasa de inserción laboral de los egresados es del 100% entre 2015 y 2018.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado encargado de la impartición del Título muestra un perfil docente e investigador de excelencia.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La matriz de evaluación del TFM, puesto que supone un mecanismo para garantizar la calidad de estos trabajos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- La alta empleabilidad de los egresados del Título.

En Madrid, a 06 de octubre de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
